



MUNICIPALIDAD DE  
SIGUATEPEQUE

Gobierno Municipal (2018 - 2022)



amsiguatepequeoficial@gmail.com



Comayagua, Honduras  
Bo. Centro Frente a la Iglesia Católica



5042773-0039 / 5042773-0079



municipalidadsiguatepeque.com

## CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de este Termino **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 142** Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Secretaria Municipal lleva se encuentra el Punto Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA No 04** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha viernes veintiséis (26) Febrero del año 2021, en el “salón de sesiones Efraín Aquiles Pereira Sabillon”, siendo las 8:32 a.m.- Presidio la sesión el alcalde municipal Juan Carlos Morales Pacheco. La asistencia de los Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejía, Telma Dolores Recarte, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Erika Vanessa Molina Gómez, Napoleón Mendoza Alcántara, Héctor Ramón Chávez Castillo y Aníbal Discua Zepeda.- La Vicealcaldesa Alba Adelina Chávez Membreño y el Regidor Carlos Luis Reyes Flores, presentaron excusa.- Presente el Comisionado Municipal Fredy Mejía.- Por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO:** Autorización de delegación de Administración de Fondos a la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque de manera conjunta con la AECID para la ejecución del programa Mejora Recurso Hídrico, Agua Potable y Saneamiento en Siguatepeque.- **SEXTO: APROBACIÓN DE APERTURA DE CUENTA BANCARIA:** El punto **QUINTO Y SEXTO** tienen relación por lo que se trataron al mismo tiempo y ampliamente discutido estos puntos La Corporación Municipal en el uso de sus facultades establecidas en el artículo 25 de la Ley de Municipalidades y en hará de dar fiel cumplimiento a lo establecido por el Cooperante en el Convenio Mejora Recurso Hídrico, Agua Potable y Saneamiento en la ciudad de Siguatepeque bajo el programa **HND-020-B** que financia el **FCAS** a la Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, **ACUERDA: 1.** Autorizar la Delegación de la ejecución del programa **FCAS** a la Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, la administración de los fondos de manera conjunta con la Oficina Técnica de Cooperación en Honduras AECID. **2.** Asimismo aprueba la apertura de la cuenta de dicho proyecto, en la cual se transferirán parcialmente a petición del ejecutor del proyecto los fondos provenientes de la cuenta programa a nombre de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE**, donde se encuentran los fondos recibidos por el cooperante y que fue autorizada en el acta No.29 de sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre del año 2020 específicamente en el punto **QUINTO**; la cual deberá llevar los siguientes requisitos: A) el titular de la cuenta será la Unidad Desconcentrada **AGUAS DE SIGUATEPEQUE**; B) Nombre de la cuenta: Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque/Mejora recurso hídrico, agua potable y saneamiento en Siguatepeque; C) Tipo de cuenta de cheques en moneda en lempiras; D) Dos Firmas mancomunadas para todas las transacciones por parte del Gerente General y la Administradora de la Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque tal como lo establecen los estatutos de dicha Unidad. **3.** Que la cuenta sea aperturada en un Banco con solidez sugiriendo Banco de Occidente u otro, autorizando a la vez al Gerente General Ingeniero Fernando Luis Villalvir y Administradora Lic. Mirian Hernández de dicha Unidad Desconcentrada para que se apersonen a aperturar la misma. **4.** Que el Auditor Municipal y la Asesora Legal de la Municipalidad siempre estén en el



**MUNICIPALIDAD DE  
SIGUATEPEQUE**

Gobierno Municipal (2018 - 2022)



amsiguatpequeoficial@gmail.com



Comayagua, Honduras  
Bo. Centro Frente a la Iglesia Católica



5042773-0039 / 5042773-0079



municipalidadsiguatepeque.com

acompañamiento de los procesos de contratación del programa mejora recurso hídrico de agua potable y saneamiento y Siguatepeque. **SEPTIMO... OCTAVO... NOVENO... DECIMO:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión 09:52 a.m.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los veintiséis (26) días del mes de febrero del dos mil veintiuno (2021).

**ABG. JUAN CARLOS MORALES PACHECO  
ALCALDE MUNICIPAL**



**LIC. KAREN ELISA RECIÑOS MIRANDA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

